

EXP-UNC: 0003033/2020

Córdoba,

21 FEB 2020

VISTO

La nota presentada por el Secretario de Posgrado, donde solicita la contratación de la Dra. Silvia Noemí Barei, DNI: 6.139.971, para dictar el curso "Teorías de la Cultura", en el marco de la carrera de Especialización en Estudios de Performance; y

CONSIDERANDO:

Que por resolución decanal N°255/2019 se designó a la Dra. Silvia Noemí Barei para dictar dicho curso.

Que su categoría impositiva ante AFIP es de Monotributo, N° CUIT: 27-06139971-8.

Que existe un informe sobre Justificación de la necesidad de contratación y un informe sobre la factibilidad presupuestaria del área económica.

Que por Ordenanza HCS N° 05/12, en su artículo N° 18, la contratación se encuadra bajo la modalidad de corta duración.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:


ARTÍCULO 1°: Aprobar la contratación de la Dra. Silvia Noemí Barei, DNI: 6.139.971 para dictar el curso "Teorías de la Cultura" en la Facultad de Artes, a realizarse los días 5,6,19 y 20 de marzo de 2020, con una carga horaria semanal de 7 horas y por un monto total de pesos diez mil (**\$10.000**).

ARTÍCULO 2°: Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos propios de la carrera de Especialización en Estudios de Performance.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, incluir en el Digesto de la U.N.C. Cumplido volver al Área Económico-Financiera.

RESOLUCIÓN N°
do

0037


Cr. Nicolás Oria
Secretario de Gestión y Planificación
Facultad de Artes - UNC




Mgter. Ana María Mohaded
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba